

Núm. 133

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 4 de junio de 2011

#### Sec. I. Pág. 55064

#### I. DISPOSICIONES GENERALES

# MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

9736 Real Decreto 776/2011, de 3 de junio, por el que se suprimen determinados órganos colegiados y se establecen criterios para la normalización en la creación de órganos colegiados en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos.

Los principios de eficacia y servicio efectivo a los ciudadanos en la actuación de las Administraciones Públicas constituyen mandato reiterado en la vigente legislación, tanto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Estos imperativos, sin perjuicio de las facultades de autoorganización, han de conciliarse con los de austeridad y racionalización de estructuras de los que constituye un importante hito el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de abril de 2010, sobre racionalización de estructuras en la Administración General del Estado, reducción de altos cargos y reordenación del sector público empresarial.

En este contexto, los órganos colegiados cobran especial relevancia tanto en su funcionalidad organizativa como en cuanto a su contribución a la participación social, coordinación interministerial y cooperación con otras Administraciones. Esta consideración resulta de difícil conciliación con su proliferación y con el mantenimiento de aquellos que se han visto privados de actividad o superados por el desarrollo de las estructuras administrativas. En este sentido se pronuncia el punto quinto del citado Acuerdo de Consejo de Ministros, que recoge, entre otras, una decisión relativa a la reducción de los órganos colegiados existentes, con el fin de reducir trámites y eliminar cargas administrativas, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El artículo 5 de la Ley 6/1997, antes citada, sujeta a los preceptos de la misma, la creación, modificación y supresión de órganos, y en su artículo 40.1, referido a determinados órganos colegiados, establece que la norma de creación deberá revestir la forma de Real Decreto en el caso de órganos de carácter interministerial cuyo Presidente tenga rango superior al de Director general; de Orden ministerial conjunta para los restantes órganos colegiados interministeriales y de Orden ministerial para los de este carácter.

El Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, en el ámbito de las competencias que tiene atribuidas en materia de organización y racionalización de las estructuras organizativas, ha desarrollado una labor de análisis y consulta, contando con la participación de los distintos Departamentos ministeriales, a fin de proponer las medidas oportunas al respecto. Estas medidas alcanzan a la supresión de aquellos órganos colegiados que son objeto de concreta mención y al establecimiento para el futuro de reglas de normalización de los mismos en el ámbito de la Administración General del Estado y sus Organismos públicos.

Desde los planteamientos expuestos, deben extenderse las medidas de supresión de órganos colegiados a aquellos de carácter ministerial creados por disposiciones reglamentarias generales, algunas de reciente regulación. Así, se recoge expresamente la supresión de determinadas Comisiones ministeriales. Se trata, en definitiva, de realizar un nuevo esfuerzo de austeridad en la organización de la Administración General del Estado y en los Organismos públicos que dependen de ella.



Núm. 133

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 4 de junio de 2011

Sec. I. Pág. 55065

Junto a ello, y al mismo tiempo que se completa de manera congruente el referido proceso de reducción emprendido por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de abril de 2010, que se concreta en este real decreto, se establecen criterios para la normalización en la creación de futuros órganos colegiados que serán, por otra parte, valorados en la elaboración del informe de aprobación previa del Ministro de Política Territorial y Administración Pública previsto en el artículo 67.4 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, que debe ser emitido en todos los proyectos de disposiciones que afecten a materia organizativa.

Por otra parte, la disposición adicional octava de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos, autoriza al Gobierno para que, mediante Real Decreto, suprima o modifique la composición, adscripción y competencias de los órganos colegiados del Gobierno y de la Administración General del Estado regulados por Ley.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Política Territorial y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de junio de 2011,

#### **DISPONGO:**

#### Artículo 1. Supresión de órganos colegiados.

Quedan suprimidos los órganos colegiados de carácter interministerial y ministerial que se relacionan en el anexo que acompaña al presente real decreto.

#### Artículo 2. Criterios de normalización organizativa.

1. En la creación de los órganos colegiados previstos en el artículo 40.1 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se atenderá a los criterios de racionalización, de economía en el gasto público y de eficacia, encaminados a una correcta gestión por objetivos, así como de calidad en la prestación de los servicios públicos.

Asimismo, se evitará la duplicidad de funciones o tareas con otros órganos colegiados u órganos directivos y demás unidades administrativas, y se procurará la refundición, en su caso, de los actuales órganos colegiados.

2. En la norma de creación o modificación de los órganos colegiados no se contendrá ninguna referencia a las posibles indemnizaciones por razón del servicio de sus miembros que se regirán por su normativa específica, en especial, por el Real Decreto 462/1992, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

En cambio, se hará constar en dichas normas que la creación y funcionamiento de los órganos colegiados será atendido con los medios personales, técnicos y presupuestarios asignados al órgano superior o directivo en el cual se encuentren integrados.

- 3. En el apartado correspondiente de la Memoria de análisis de impacto normativo, prevista en el Real Decreto 1083/2009, de 3 de julio, se incluirá una referencia detallada a la oportunidad de la propuesta y al cumplimiento de los criterios mencionados en el apartado anterior, que será tenida en cuenta en el trámite de aprobación previa establecida en el artículo 67.4 de la Ley 6/1997, de 14 de abril.
- 4. En el funcionamiento de los órganos colegiados deberá promoverse la utilización de medios electrónicos, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

#### Artículo 3. Control y seguimiento.

Las Subsecretarías de los respectivos departamentos ministeriales mantendrán actualizada la relación de los órganos colegiados ministeriales e interministeriales que actúen integrados en la Administración General del Estado o en alguno de sus Organismos públicos, y efectuará un seguimiento de sus reuniones, de las cuales deberá remitir información periódica a la Secretaría de Estado para la Función Pública, en los términos que se establezcan.



Núm. 133

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 4 de junio de 2011

Sec. I. Pág. 55066

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente real decreto, en particular los preceptos de creación de los órganos colegiados que se relacionan en el anexo, así como las siguientes disposiciones relativas a órganos colegiados ministeriales:

- a) El artículo segundo del Real Decreto 2855/1979, de 21 de diciembre, por el que se crean oficinas presupuestarias.
- b) El artículo 2.º del Real Decreto 469/1987, de 3 de abril, por el que se articulan las competencias conjuntas atribuidas al Ministerio para las Administraciones Públicas y el Ministerio de Economía y Hacienda, en la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.
- c) El artículo 13 del Real Decreto 208/1996, de 9 de febrero, por el que se regulan los servicios de información administrativa y atención al ciudadano.
- d) Los artículos 6 y 7 del Real Decreto 118/2001, de 9 de febrero, de ordenación de publicaciones oficiales.
- e) El artículo 7 del Real Decreto 1572/2007, de 30 de noviembre, por el que se regulan los órganos de coordinación de las bibliotecas de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos.

Disposición final primera. Habilitación normativa.

Se autoriza al Ministro de Política Territorial y Administración Pública, previo cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, para dictar cuantas disposiciones y medidas sean necesarias para el desarrollo de este real decreto.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 3 de junio de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Tercero del Gobierno y Ministro de Política Territorial y Administración Pública, MANUEL CHAVES GONZÁLEZ





Núm. 133 Sábado 4 de junio de 2011

Sec. I. Pág. 55067

#### **ANEXO**

#### Órganos colegiados que se suprimen

Se incluyen los órganos colegiados ministeriales e interministeriales que no han sido objeto de supresión por norma similar a la de su creación, cuya función puede ser asumida, sin repercusión en la gestión, por las unidades administrativas u órganos directivos competentes, que se encuentran prolongadamente inactivos o bien su composición resulta muy desajustada en relación con las actuales estructuras organizativas. Asimismo, se relacionan aquellos que han sido sustituidos por otros de similares denominación y funciones.

Se ordenan en función de la denominación ministerial actual.

Denominación de los órganos colegiados	Norma o disposición en que se establece la creación del órgano colegiado	Fecha de publicación en el BOE
Minister	rio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	
Comisión Calificadora de Fondos Documentales.	Orden ministerial de 2 abril de 1991.	11/04/1991
Comisión Interministerial para Coordinar Planes de Ayuda Humanitaria en el Exterior.	Real Decreto 810/1999, 14 mayo.	17/05/1999
Comité Ejecutivo para la Administración del Fondo para la Concesión de Microcréditos.	Artículos 5 y 6 del Real Decreto 741/2003, de 23 de junio, sobre el Fondo de concesión de microcréditos para proyectos de desarrollo social básico en el exterior.	17/07/2003
Subcomisión de Investigación Científica Marina.	Artículo 4 del Real Decreto 799/1981, de 27 de febrero.	8/05/1981
Comisión Interministerial para el Cumplimiento del Acuerdo Hispano-Marroquí de 8 de noviembre de 1979.	Orden de 22 de mayo de 1986.	28/05/1986
Comisión Presupuestaria.	Artículo tercero del Real Decreto 967/1980, de 19 de mayo, por el que se crea la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Asuntos Exteriores.	21/05/1980
Comisión de Retribuciones.	Orden de 26 de octubre de 1987.	6/11/1987
Comisión Asesora de Publicaciones.	Orden AEX/3117/2003, de 10 de octubre.	11/11/2003
	Ministerio de Justicia	
Comisión Técnica para el Estudio de la Reforma del Sistema de Penas del Código Penal.	Orden de 14 de julio de 2000.	19/07/2000
Consejo Consultivo de la Dirección General de los Registros y del Notariado.	Artículo 113 del Decreto 1530/1968, de 12 de junio, que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Justicia.	15/07/1968
Comisión Presupuestaria.	Artículo cuarto del Real Decreto 858/1980, de 28 de marzo, por el que se crea la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Justicia.	8/05/1980
Comisión de Retribuciones.	Orden de 19 de noviembre de 1987.	28/11/1987
Comisión de Información Administrativa.	Orden JUS/4076/2005,de 23 de diciembre.	29/12/2005
Comisión Asesora de Publicaciones.	Orden JUS/1449/2005, 16 de mayo.	24/05/2005
Comisión de Coordinación de Bibliotecas.	Orden JUS/295/2011, de 10 de febrero.	16/02/2011
Comisión Calificadora de Documentos Administrativos.	Orden JUS/2935/2009, 26 octubre.	3/11/2009
	Ministerio de Defensa	
Comité Científico del Ministerio de Defensa.	Orden 49/1992, de 3 de julio.	14/07/1992
Comisión Presupuestaria.	Orden DEF/3398/2009, de 10 de diciembre.	18/12/2009
Comisión de Retribuciones.	Orden 57/1987, de 13 de noviembre de 1987.	21/11/1987
Comisión de Información Administrativa.	Orden 241/1997, de 4 de diciembre.	16/12/1997





Núm. 133 Sábado 4 de junio de 2011 Sec. I. Pág. 55068

Denominación de los órganos colegiados	Norma o disposición en que se establece la creación del órgano colegiado	Fecha de publicación en el BOE
Comisión Ministerial de Coordinación de Bibliotecas de Defensa.	Artículo 16 del Reglamento de Bibliotecas de Defensa, aprobado por Orden DEF/92/2008, de 23 de enero.	30/01/2008
	Ministerio de Economía y Hacienda	
Comisión para el Análisis y Mejora de los Sistemas y Procedimientos de Gestión del Parque Móvil del Estado.	Artículo 20.3 del Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, por el que se modifica la estructura orgánica básica y funciones, y se transforma el Organismo autónomo Parque Móvil Ministerial en Parque Móvil del Estado.	30/01/1999
	Orden de desarrollo de 30 de junio de 1999.	23/09/1999
Comisión para el Mantenimiento y Control de los Inventarios	Artículo 20.2 del Real Decreto 146/1999, de 29 de enero.	30/01/1999
de Bienes Muebles e Inmuebles del Parque Móvil del Estado.	Orden de desarrollo de 30 de junio de 1999.	23/09/1999
Comisión de Ordenación y Calidad de los Servicios	Artículo 20.6 del Real Decreto 146/1999, de 29 de enero.	30/01/1999
Automovilísticos del Parque Móvil del Estado.	Orden de desarrollo de 30 de junio de 1999.	23/09/1999
Comisión de Coordinación del Parque Móvil del Estado.	Artículo 3 del Real 1163/1999, de 2 de julio, de integración de los servicios periféricos del Organismo autónomo Parque Móvil del Estado en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.	3/07/1999
	Orden de desarrollo del Ministerio de Presidencia de 10 de julio de 2000.	13/07/2000
Junta Consultiva Aduanera.	Real Decreto 763/1992, de 26 de junio, de reestructuración parcial de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda.	17/07/1992
	Orden de 7 de enero de 1985 por la que se desarrollan los Reales Decretos 2335/1983, de 4 de agosto, y 221/1984, de 8 de febrero.	16/01/1985
Comisión para la Coordinación de Controles sobre Ayudas -FEOGA-Sección Orientación.	Resolución de la IGAE de 26 de julio de 1991.	11/10/1991
Comisión para la Coordinación de Controles sobre Ayudas FEDER.	Resolución de la IGAE de 26 de julio de 1991.	11/10/1991
Patronato para la provisión de administradores de Lotería Nacional.	Real Decreto 176/2005, de 18 de febrero, por el que se regula el Patronato para la provisión de administraciones de Lotería Nacional.	5/03/2005
Comisión Presupuestaria.	Orden de 30 de diciembre de 1980.	19/01/1981
Comisión de Retribuciones.	Orden de 30 de enero de 1992.	7/02/1992
Comisión de Información Administrativa.	Orden EHA/1590/2005, de 25 de mayo.	2/06/2005
Comisión Asesora de Publicaciones.	Orden EHA/243/2005, de 8 de febrero.	12/02/2005
Comisión de Coordinación de Bibliotecas.	Orden EHA/1339/2010, de 17 de mayo.	24/05/2010
Comisión Calificadora de Documentos Administrativos.	Orden EHA/242/2005, de 8 de febrero.	12/02/2005
	Ministerio del Interior	
Junta de Planificación de Enseñanzas del Ministerio de Interior.	Real Decreto 2523/1982, de 1 de octubre.	8/10/1982
Comisión Interministerial para la Prevención de la Delincuencia Juvenil.	Real Decreto 841/1982, 30 abril.	3/05/1982
Comisión Interministerial de Seguridad Vial.	Real Decreto 1544/1997, de 3 de octubre.	4/10/1997
Consejo Superior de Lucha contra el Tráfico de Drogas y el Blanqueo de Capitales.	Artículo 3 del Real Decreto 495/1994, de 17 marzo, por el que se modifica la estructura y funciones de determinados órganos del Ministerio del Interior.	18/03/1994
Consejo Asesor de Lucha contra el Tráfico de Drogas y Blanqueo de Capitales.	Artículo 4 del Real Decreto 495/1994, de 17 marzo, por el que se modifica la estructura y funciones de determinados órganos del Ministerio del Interior.	18/03/1994
Comisión para el estudio del Tráfico y la Seguridad Vial en las Vías Urbanas.	Artículo 8.5 texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.	14/03/1990





Núm. 133 Sábado 4 de junio de 2011 Sec. I. Pág. 55069

Denominación de los órganos colegiados	Norma o disposición en que se establece la creación del órgano colegiado	Fecha de publicación en el BOE
Comisión Presupuestaria.	Orden 16 de enero de 2001.	24/01/2001
Comisión de Estadística.	Orden 16 de enero de 2001.	24/01/2001
Comisión de Información Administrativa.	Orden 16 de enero de 2001, modificada por Orden INT/1997/2010, 9 de julio.	24/01/2001
Comisión Asesora de Publicaciones.	Orden de 16 de enero de 2001.	24/01/2001
Comisión de Coordinación de Bibliotecas.	Orden INT/1936/2009, 13 de julio.	21/07/2009
	Ministerio de Fomento	
Comisión Asesora de Publicaciones.	Orden FOM/701/2010, de 26 de febrero.	23/03/2010
Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Mº de Fomento y de sus organismos públicos.	Orden FOM/542/2005, de 2 de marzo.	10/03/2005
Comisión de coordinación de las Bibliotecas.	Orden FOM/700/2010, de 26 de febrero.	23/03/2010
Comisión de Estadística.	Orden de 23 de diciembre de 1999.	8/01/2000
Comisión Ministerial de Información Administrativa.	Orden de 9 de abril de 1999.	17/04/1999
Comisión Ministerial de Retribuciones.	Orden de 14 de marzo de 2001.	23/03/2001
Consejo Asesor Postal.	Real Decreto 1232/2003, de 26 de septiembre.	10/10/2003
Comisión Ministerial de Racionalización y Normalización Técnica del Ministerio de Transportes.	Orden de 21 de noviembre de 1984 de creación de la Comisión de Racionalización y Normalización Técnica.	6/12/1984
Comisión Asesora de Seguridad en la Circulación Ferroviaria.	Artículo 5 del Reglamento sobre seguridad en la circulación de la Red Ferroviaria de Interés General, aprobado por el Real Decreto 810/2007, de 22 de junio.	7/07/2007
Comisión Asesora de Acreditación y Valoración.	Artículo 7 del Orden PRE/921/2004, de 6 de abril, por la que se regula la valoración de la formación teórica y práctica y la experiencia como piloto adquiridas al servicio de las Fuerzas Armadas españolas para la obtención de los títulos y licencias requeridos a los pilotos de aviones civiles.	9/04/2004
Consejo Asesor de Aviación Civil.	Artículo 10 de la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea.	8/07/2003
Comisión mixta para el seguimiento y evaluación de la aplicación del sistema de compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías, con origen o destino en las Illes Balears.	Artículo 13 del Real Decreto 1034/1999, de 18 de junio, sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías, con origen o destino en las Illes Balears.	2/07/1999
Comisión para la renovación y modernización de la flota mercante.	Artículo 12 del Real Decreto 1080/1986, de 30 de mayo, por el que se establecen primas al desguace de buques mercantes y se crea la Comisión para la renovación y modernización de la flota mercante.	7/06/1986
Comisión para el análisis de solicitudes de concesión de avales del Estado a operaciones destinadas a la adquisición de buques.	Apartado sexto del Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos por el que se establece el procedimiento para la concesión de avales del Estado para la financiación de operaciones de crédito destinadas a la renovación y modernización de la flota mercante española, publicado por Orden PRE/2986/2008, de 14 de octubre.	21/10/2008
Comisión de trabajo en materia estadística.	Orden VIV/3593/2005, de 31 de octubre.	19/11/2005
Comisión Asesora de Publicaciones del Ministerio de Vivienda.	Orden VIV/547/2006, de 22 de febrero.	2/03/2006
Comisión de Información Administrativa.	Orden VIV/1648/2008, de 29 de mayo.	13/06/2008
Comisión Ministerial de Administración Electrónica del Ministerio de Vivienda.	Orden VIV/2494/2008, de 4 de agosto.	28/08/2008
Comisión Central de Urbanismo.	Real Decreto 2827/1979, de 2 de noviembre.	20/12/1979
Órgano Gestor del Sello INCE para materiales aislantes térmicos para uso en la edificación.	Disposición I de la Resolución 15 de julio de 1981, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se aprueban las disposiciones reguladoras del Sello INCE para determinados materiales aislantes.	11/09/1981
Comisiones de Urbanismo de Ceuta y Melilla.	Orden de 12 de marzo de 1985.	22/03/1985





 Núm. 133
 Sábado 4 de junio de 2011
 Sec. I. Pág. 55070

Denominación de los órganos colegiados	Norma o disposición en que se establece la creación del órgano colegiado	Fecha de publicación en el BOE
Comisión Permanente de las condiciones de protección contra incendios en los edificios.	Artículo 2 del Real Decreto 279/1991, de 1 de marzo, que se aprueba la Norma Básica de la Edificación.	8/03/1991
	Ministerio de Educación	
Comisiones Provinciales de Promoción Estudiantil de las Direcciones Provinciales de Ceuta y Melilla.	Orden de 13 de marzo 1986.	4/04/1986
Comisiones Provinciales de Vacaciones Escolares de la Dirección Provincial de Educación de Ceuta y Melilla.	Apartado sexto de la Orden de 27 de mayo 1988, sobre actividad de los Centros de Vacaciones Escolares.	31/05/1988
Delegación Coordinadora de la Fundación de la Universidad Euro-Árabe.	Orden de 30 de enero de 1991.	5/02/1991
Consejo Asesor del Museo del Traje, Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico.	Artículo 3 del Real Decreto 120/2004, de 23 de enero, por el que se crea el Museo del Traje, Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico.	5/02/2004
Comisiones Provinciales de Preselección de Solicitudes para Concesión de Subvenciones a Entidades sin Fines de Lucro para actividades de Educación de Adultos.	Orden de 2 de abril de 1993, por la que se determina la normativa aplicable a la concesión de subvenciones a Entidades sin fines de lucro para actividades de Educación de Adultos.	16/04/1993
Comisión de Seguimiento del Convenio entre los Ministerios de Educación, y Defensa, sobre Régimen, Promoción y Funcionamiento de Centros de enseñanza.	Cláusula segunda del Convenio de Cooperación entre los Ministerios de Educación y Ciencia y de Defensa, sobre régimen, promoción y funcionamiento de Centros de Enseñanza, aprobado por el.Real Decreto 295/1988, de 25 de marzo.	4/04/1988
Comité Nacional para la celebración del Año Internacional de la Alfabetización.	Orden de 17 de febrero de 1989.	25/02/1989
Comisión Coordinadora de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y Ciencia.	Orden de 16 de mayo de 1990.	22/05/1990
Comité Científico del Instituto Nacional de Calidad y Evaluación.	Orden de 16 de marzo de 1995.	24/03/1995
Comisión de Coordinación de las Olimpiadas de Matemáticas, Física y Química.	Apartado primero 2 de la Orden de 19 de octubre de 1998, por la que se regula la organización y funcionamiento de las Olimpiadas de Matemáticas, Física y Química.	2/12/1998
Comité para la definición del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.	Real Decreto 900/2007, de 6 de julio.	19/07/2007
Comisión de Retribuciones.	Orden de 17 de noviembre de 1999.	24/11/1999
Comisión de Información Administrativa.	Orden EDU/31/2010, de 14 de enero.	20/01/2010
Comisión de Estadística.	Orden EDU/3140/2010, de 26 de noviembre.	6/12/2010
Comisión Asesora de Publicaciones.	Orden DEF/3001/2009, de 4 de noviembre.	10/11/2009
Comisión de Coordinación de Bibliotecas.	Orden EDU/1439/2010, de 25 de mayo.	3/06/2010
Comisión Calificadora de Documentos Administrativos.	Orden EDU/3274/2009, de 30 de noviembre.	4/12/2009
	Ministerio de Trabajo e Inmigración	
Comisión interministerial de seguimiento de las medidas a favor de las personas afectadas por el síndrome tóxico.	Orden de 22 de enero de 1998.	27/01/1998
Comisión Presupuestaria.	Orden de 4 de marzo de 1982.	19/03/1982
Comisión de Información administrativa.	Orden TIN/3466/2008, de 24 de noviembre.	3/12/2008
Comisión Asesora de Publicaciones del departamento.	Orden TIN/3878/2008, 23 diciembre.	7/01/2009
Comisión Calificadora de Documentos Administrativos.	Orden TIN 3130/2008, 30 octubre.	5/11/2008
Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Instituto Social de la Marina.	Orden TIN/349/2009, de 12 de febrero.	20/02/2009





Núm. 133 Sábado 4 de junio de 2011 Sec. I. Pág. 55071

Denominación de los órganos colegiados	Norma o disposición en que se establece la creación del órgano colegiado	Fecha de publicación en el BOE
Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Servicio Público de Empleo Estatal.	Orden TAS/3694/2006, de 23 de noviembre.	5/12/2006
Min	isterio de Industria, Turismo y Comercio	
Comisión Reguladora de la exportación de Almendras y Avellana.	Orden de 23 de noviembre de 1981.	4/12/1981
Comisión Interministerial para la Artesanía.	Artículos 9, 10 y 11 del Real Decreto 1520/1982, de 18 de junio (rectificado) sobre ordenación y regulación de la artesanía.	21/07/1982
Comisión Interministerial encargada de la administración del Programa AIRBUS.	Orden de 27 de abril de 1983.	4/05/1983
Comisión Reguladora de Registro Especial de Empresas de Comercio Exterior.	Artículo 7.1 del Real Decreto 380/1988, de 22 de abril, de creación de un Registro Especial de Empresas de Comercio Exterior.	26/04/1988
Consejo Asesor de Comercio e Inversiones Exteriores.	Real Decreto 1593/1997, de 17 de octubre.	29/10/1997
Comisión Interministerial de la Sociedad de la Información y de las Nuevas Tecnologías.	Real Decreto 1289/1999, 23 julio.	27/07/1999
Comité para la valoración de los programas de incentivación de la gestión de la demanda.	Apartado cuarto de la Orden 20 de enero de 1995, por la que se establecen programas de incentivación de la gestión de la demanda de energía eléctrica y se determina su inclusión en el sistema de retribución de las empresas gestoras del servicio.	26/01/1995
Comisión de Estadística.	Orden ITC/1594/2007, de 24 de mayo.	6/06/2007
Comisión de Retribuciones.	Orden de 8 de julio de 1987.	15/07/1987
Comisión de Información Administrativa.	Orden ITC/4026/2004, 30 de noviembre.	7/12/2004
Comisión Asesora de Publicaciones.	Orden ITC/334/2005, 14 de febrero.	21/02/2005
Comisión Calificadora de Documentos Administrativos.	Orden ITC 3863/2004, 17 de noviembre.	26/11/2004
Comisión de Coordinación de Bibliotecas.	Orden ITC 1846/2009, 2 de julio.	10/07/2009
Ministerio	de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino	
Comisión Coordinadora de Laboratorios y Métodos de Análisis.	Orden de 23 de julio de 1997.	30/07/1997
Comisión para el Análisis y Prevención del Fraude en los Sectores Agroalimentario y Pesquero.	Real Decreto 259/1999, de 12 de febrero.	13/02/1999
Comité Nacional de Coordinación y Seguimiento.	Artículos 11 a 16 del Real Decreto 117/2001, de 9 de febrero, por el que se establece la normativa básica de fomento de las inversiones para la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación.	10/02/2001
Consejo Interterritorial para la gestión del Plan Nacional de Regadíos.	Artículo 8 del Real Decreto 329/2002, 5 abril, por el que se aprueba el Plan Nacional de Regadíos.	27/04/2002
Comisión de análisis.	Artículo 8 del Real Decreto 595/2002, de 28 de junio, por el que se regula la habilitación para ejercer las profesiones de enólogo, técnico especialista en vitivinicultura y técnico en elaboración de vinos.	5/07/2002
Comité Científico del Ministerio de Medio Ambiente.	Orden MAM/2795/2002, de 28 de octubre.	12/11/2002
Comisión para el análisis y seguimiento de los programas de actividades.	Artículo 8 del Real Decreto 177/2003, de 14 de febrero, por el que se regulan las organizaciones de operadores del sector oleícola.	30/05/2003
Comisión de Gestión Técnica de la transferencia de recursos hídricos desde el embalse del Negratín al de Cuevas de Almanzora.	Orden MAM/2313/2003, de 1 agosto.	14/08/2003





Núm. 133 Sábado 4 de junio de 2011 Sec. I. Pág. 55072

Denominación de los órganos colegiados	Norma o disposición en que se establece la creación del órgano colegiado	Fecha de publicación en el BOE
Comisión Interministerial de apoyo a la autoridad de coordinación en el sector de las frutas.	Artículo 2 del Real Decreto 175/2004 de 30 enero, por el que se designa la autoridad de coordinación a efectos del Reglamento (CE) n.º 1148/2001 de la Comisión, de 12 de junio de 2001, sobre los controles de conformidad con las normas de comercialización aplicables en el sector de las frutas y hortalizas frescas.	6/02/2004
Grupo de Expertos en fiebre aftosa.	Artículo 77 del Real Decreto 2179/2004, 12 noviembre, por el que se establecen medidas de lucha contra la fiebre aftosa.	17/11/2004
Comisión Interministerial de seguimiento de las medidas de apoyo a damnificados.	Artículo 20 del Real Decreto 11/2005, de 22 de julio, por el que se aprueban medidas en relación con las adoptadas en el Real Decreto-ley 11/2005, de 22 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales.	27/07/2005
Comisión de Retribuciones.	Orden MAM/2571/2002, de 11 de octubre.	18/10/2002
Comisión de Información Administrativa.	Orden de 13 de mayo de 1997.	31/05/1997
Comisión Asesora de Publicaciones.	Orden ARM/604/2009.	13/03/2009
Comisión de Estadística.	Orden MAM/4367/2004, de 21 de diciembre.	6/01/2005
Comisión de Coordinación de Bibliotecas.	Orden ARM/2173/2010.	9/08/2010
	Ministerio de la Presidencia	
Comisión de Coordinación de Bibliotecas.	Orden PRE/678/2010, de 15 de marzo.	19/03/2010
Comisión de Información administrativa.	Orden 5 de junio de 1998, modificada por Orden PRE/680/2004.	10/06/1998
Comisión Asesora de Publicaciones.	Orden 19 de enero de1994, modificada por Orden de 12 de marzo de 2004.	26/01/1994 16/03/2004
Ministerio	de Política Territorial y Administración Pública	
Comisión Interministerial de aplicación de Amnistía a los Funcionarios de la Generalidad de Cataluña.	Real Decreto 1081/1978, de 2 de mayo.	27/05/1978
52 Patronatos Provinciales para la Mejora de la Vivienda Rural.	Real Decreto 2683/1980, de 21 de noviembre.	15/12/1980
Comisión Interministerial de Recursos Humanos del Sector	Real Decreto 904/1997, de 16 de junio.	27/06/1997
Público Estatal.	Disposición Adicional cuarta de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.	
Comisión de Retribuciones.	Orden de 10 de marzo de 1997, modificada por Orden APU/2691/2002, 30 de octubre.	19/03/1997
Comisión de Información administrativa.	Orden de 7 de mayo de 1998 (APU).	5/06/1998
Comisión Asesora de Publicaciones.	Orden 651/2010, de 4 de marzo.	17/03/2010
Comisión Interministerial de Información Administrativa.	Artículos 11 y 12 del Real Decreto 208/1996, de 9 de febrero, por el que se regulan los servicios de información administrativa y atención al ciudadano.	4/03/1996
	<u> </u>	
	Ministerio de Cultura	
Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Cultura.		18/12/1978
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		18/12/1978 28/03/2003
Cultura.	Real Decreto 2959/1978, de 3 de noviembre.  Artículo 5 del Reglamento del Registro General de la Propiedad Intelectual,	
Cultura.  Comisión de Coordinación de los Registros.	Real Decreto 2959/1978, de 3 de noviembre.  Artículo 5 del Reglamento del Registro General de la Propiedad Intelectual, aprobado por el.Real Decreto 281/2003, de 7 de marzo.	28/03/2003





Núm. 133 Sábado 4 de junio de 2011 Sec. I. Pág. 55073

Denominación de los órganos colegiados	Norma o disposición en que se establece la creación del órgano colegiado	Fecha de publicación en el BOE
Comisión Administradora del Fondo de Ayuda a las Bellas Artes.	Orden CUL/1523/2007.	1/06/2007
Consejo Asesor de Exposiciones.	Orden de 24 de febrero de 1995.	16/03/1995
Comisión de Visado de Películas Cinematográficas.	Artículo 5 del Real Decreto 3071/1977, de 11 de noviembre, por el que se regulan determinadas actividades cinematográficas.	1/12/1977
Junta Superior de arte rupestre.	Orden de 24 de julio de 1986.	5/08/1986
Junta Superior de Excavaciones y Exploraciones Arqueológicas.	Orden de 23 de julio de 1992.	8/08/1992
Junta Superior de Etnología.	Orden de 23 de julio de 1992.	8/08/1992
Junta Superior de Monumentos y Conjuntos Históricos.	Orden de 23 de julio de 1992.	8/08/1992
Comisión de Coordinación de Inversiones Culturales.	Orden de 17 de noviembre de 1999.	24/11/1999
Comisión Nacional para el Fomento y Promoción del Diálogo Intercultural.	Real Decreto 367/2007, de 16 de marzo.	24/03/2007
Comisión de Estadística.	Orden CUL/670/2009, de 10 de marzo.	18/03/2009
Comisión de Retribuciones.	Orden de 17 de noviembre de 1999, Educación y Cultura.	24/11/1999
Comisión de Información Administrativa.	Orden CUL/4487/2004, de 30 de diciembre.	15/01/2005
Comisión Asesora de Publicaciones.	Orden CUL/2820/2009, de 19 de octubre.	22/10/2009
Comisión de Coordinación de Bibliotecas.	Orden CUL/513/2010, de 26 de febrero.	8/03/2010

#### Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

Comisión Técnica de Coordinación Gerontológica.	Orden de 18 de julio de 1980.	29/07/1980
Comisión Nacional para el Uso Racional de los Medicamentos.	Real Decreto 1274/1992, de 23 de octubre, por el que se crea la Comisión Nacional para Uso Racional de los Medicamentos.	9/11/1992
Comisión Ministerial para la Reforma Psiquiátrica.	Orden de 27 de julio de 1983.	17/08/1983
Comisiones de atención a la infancia en las ciudades de Ceuta y Melilla.	Real Decreto 416/1996, de 1 de marzo.	5/03/1996
Comité Asesor de Cosmetología.	Orden de 14 de febrero de 1996.	6/03/1996
Comisión Interministerial para el seguimiento del síndrome respiratorio agudo severo.	Real Decreto 350/2003, de 21 de marzo.	22/03/2003
Comisión Asesora de Investigación en Salud.	Artículo 46 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.	29/05/2003
	Orden PRE/635/2004, de 10 de marzo.	11/03/2004
Instituto Nacional de Investigación y Formación sobre Drogas.	Real Decreto 1449/2000, de 28 de julio.	29/07/2000
Comisión Interministerial para el Estudio de los problemas del consumo de drogas.	Real Decreto 3032/1978, de 15 de diciembre.	25/12/1978
Comité de contacto sobre seguridad de los productos.	Disposición adicional tercera del Real Decreto 1801/2003, de 26 de diciembre, sobre seguridad general de los productos.	10/01/2004
Comisión Ministerial para la gestión de un censo de personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas.	Orden de 21 de marzo de 2000.	24/03/2000
Comisión para tratamientos de deshabituación con metadona dirigidos a toxicómanos dependientes de opiáceos.	Artículo 4.1 de la Orden de 31 de octubre de 1985, por la que se regulan los tratamientos de deshabituación con metadona dirigidos a toxicómanos dependientes de opiáceos.	9/11/1985
Agencia Nacional Española para la aplicación del programa comunitario «La juventud con Europa».	Orden del Ministerio de Asuntos Sociales, de 11 de diciembre de 1995.	23/12/1995





Núm. 133 Sábado 4 de junio de 2011 Sec. I. Pág. 55074

Denominación de los órganos colegiados	Norma o disposición en que se establece la creación del órgano colegiado	Fecha de publicación en el BOE
Comisión Nacional de Radiofísica Hospitalaria.	Artículo 28 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las profesiones sanitarias.	22/11/2003
Comisión de Participación y Garantías de los Ciudadanos.	Artículo 27 del Real Decreto 29/2000, de 14 de enero.	25/01/2000
Comisión Consultiva Profesional.	Artículos 47 a 50 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de 21 de noviembre de Ordenación de las profesiones sanitarias.	22/11/2003
Comisión para la resolución de la fase de provisión de plazas de personal estatutario establecido en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre.	Orden SCO/1356/2005, de 4 de mayo.	17/05/2005
Comisión de Seguimiento para la Agenda Política de la Discapacidad y Promoción de la Autonomía Personal.	Orden ESD/603/2009, de 4 de marzo.	13/03/2009
Consejo Asesor de la Escuela Nacional de Sanidad.	Artículo 6 del Real Decreto 150/1991, de 1 de febrero, sobre estructura de la Escuela Nacional de Sanidad.	13/02/1991
Consejo Asesor del Observatorio de seguimiento del uso de las nuevas tecnologías por las organizaciones criminales de traficantes de drogas ilegales, de blanqueo de capitales procedentes de dicho tráfico ilegal y de otros delitos conexos.	Artículo tercero del Real Decreto 998/2003, de 25 julio.	8/08/2003
Comisión Presupuestaria.	Orden de 23 de mayo de 2001.	30/06/2001
Comisión de Retribuciones.	Orden de 21 de noviembre de 2000.	15/12/2000
Comisión de Información Administrativa.	Orden de 15 de octubre de 1996.	25/10/1996
Comisión Asesora de Publicaciones.	Orden SAS/641/2010, de 9 de marzo.	16/03/2010
Comisión Calificadora de Documentos Administrativos.	Orden SAS/3592/2009, 22 de diciembre.	5/01/2010
Comisión Calificadora de Documentos Administrativos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.	Orden SPI/341/2011, de 14 de febrero.	22/02/2011
Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.	Orden SAS/2554/2010, de 24 de septiembre.	2/10/2010
Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.	Orden SAS/1775/2010, de 25 de junio.	3/07/2010
Comisión Asesora de Publicaciones.	Orden IGD/3372/2008, de 20 de noviembre.	25/11/2008
Comisión de Administración electrónica.	Orden IGD/985/2009, de 17 de abril.	23/04/2009
	Ministerio de Ciencia e Innovación	
Comisión de coordinación entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Educación.	Disposición adicional sexta del Real Decreto 1042/2009, de 29 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia e Innovación.	30/06/2009
Comisión Presupuestaria.	Orden CTE/1997/2003, de 9 de julio.	17/07/2003
Comisión de Retribuciones.	Orden de 8 de noviembre de 2000.	15/11/2000
Comisión de Información Administrativa.	Orden CIN/356/2009, de 12 de febrero.	20/02/2009
Comisión Asesora de Publicaciones.	Orden CIN/3859/2008, de 19 de diciembre.	5/01/2009
Comisión Calificadora de Documentos Administrativos.	Orden CTE/2211/2003, de 23 de julio.	5/08/2003
Comisión de Coordinación de Bibliotecas.	Orden CIN/3048/2009, de 6 de noviembre.	16/11/2009

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X